

**Boletín N° 516**  
**28 de noviembre de 2019**

## **Indispensable promover y respaldar la inclusión, y el respeto a la diferencia: Yesenia Peña**

\*\*\* La antropóloga, especialista en estudios de diversidad, considera que en las investigaciones se deben evidenciar las desigualdades e inequidades sociales y legales que se viven

\*\*\* Asimismo, considera necesario participar en la conformación de políticas públicas en favor de las mujeres y niñas

Erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas es un proceso largo que requiere de un cambio de sistema (político, económico, social y cultural). Las instituciones, en términos políticos, se han centrado en medidas propositivas y compensatorias que contribuyen a reducir la desigualdad estructural entre mujeres y hombres; sin embargo, en la actualidad existen escenarios de violencia que están rebasando las acciones implementadas por los gobiernos para disminuir la generación de las múltiples caras de la violencia hacia ellas.

La antropología desde sus campos teóricos y metodológicos permite comprender cómo las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales, las cuales limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) genera investigaciones que permiten reflexionar y plantear diálogos para el entendimiento de los procesos de construcción del orden social y del cómo nos convertimos en sujetos sociales desde el sentido de la pluralidad jurídica y el sistema capitalista y global que opera, el cual se encuentra en la base del problema de la reproducción de la violencia, considera todo lo anterior, la también feminista Yesenia Peña Sánchez, fundadora de la Semana Cultural de la Diversidad Sexual del INAH e investigadora de dicha institución.

En ese sentido, señaló la experta en estudios de género y sexualidad, “podemos contribuir a generar datos, diagnósticos, etnografías sobre las narrativas del poder donde la violencia se considera una estrategia de mayor empoderamiento, la cual buscaba invalidar la razón o aprovechar la vulnerabilidad existente o creada hacia las mujeres y niñas para subordinarlas y excluirlas, por ello, es de relevancia desnaturalizar

este tipo de violencia cuyas diferencias entre hombres y mujeres se ven como naturales, dogmáticas y esencialistas.

“Además, podemos rescatar la experiencia de las mujeres en los ámbitos económico y político, y potencializar su voz en la sociedad y analizar cómo se dan los procesos de construcción de la violencia en torno al sexo, género e identidad, con el fin de participar en la generación de estrategias, como los procesos autogestión y la organización solidaria y de redes comunitarias para el combate de la violencia hacia mujeres y niñas.

“También los investigadores del INAH interesados en estas problemáticas participamos mediante la divulgación del conocimiento, a través de conferencias para informar y de talleres de sensibilización sobre los contextos sociales y culturales, las violencias estructurales, institucionales y simbólicas. En lo particular considero indispensable aportar sobre la necesidad de una conciencia política que permita la identificación de conductas que mantienen la continuidad de dichas prácticas nocivas y fomentar una cultura de la denuncia”.

El hartazgo social y la desconfianza han originado acciones de denuncia promovidas desde la sociedad civil, cuando las respuestas institucionales no son eficaces para resolver el clima cotidiano y común de violencia exacerbada hacia las mujeres y niñas y normalizada a lo largo de la historia, dice Yesenia Peña Sánchez.

“El cuerpo, nuestro cuerpo, que habitamos como mujeres y niñas se ha vuelto un campo de batalla entre los discursos morales y dogmáticos o complacientes que enmascara la discriminación, la exclusión y la violación de los derechos fundamentales. A la par se lucha por generar una formación responsable, consciente y de libre elección que combata la violencia y el silencio. La sociedad se ha polarizado y hay que encontrar un punto de mediación que permita avanzar al respecto”, considera esta estudiosa de género y la sexualidad.

Por ello, advierte la especialista, la barrera de la violencia es real, pero no asilada, es un componente que está en la base del sistema, tal como lo menciona la feminista española Amaia Pérez Orozco y cita a la estudiosa de la sostenibilidad de la vida: “Reproducimos las relaciones patriarcales y legitimamos un modelo económico androcéntrico, a través del cual se naturalizan las relaciones sociales entre hombres y mujeres que son construidas cultural y socialmente, las cuales presentan asimetría histórica dentro de los diferentes grupos humanos”.

Indudablemente, dice Yesenia Peña Sánchez, existe una fragilidad jurídica y política en la promoción, protección o garantía de los derechos de las mujeres y niñas, de ahí que el enfoque comprensivo de la antropología ante la violencia que, es histórica, sistémica y vigente hacia mujeres y niñas, abona a su comprensión y presenta un eje político que emerge la necesidad de luchar por la reivindicación de sus derechos y, para ello, en las investigaciones hay que hacer evidentes las desigualdades e inequidades sociales y legales que se viven y participar como académicos en la conformación de políticas públicas en favor de las mujeres y niñas.

Es indispensable promover y respaldar la inclusión, el respeto a la diferencia, el derecho de hacer visible la condición de la violencia hacia las mujeres y niñas; ocuparse de ella es tarea de todas y todos; sólo a través de una conciencia política llevada a la vida cotidiana podremos construir una cultura en la paz y generar una legalidad, inclusión que no fomente la discriminación, violencia y violación de los derechos humanos, escenario indispensable para reducir la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Los esfuerzos feministas se enfocan a re-articular las relaciones humanas desde múltiples posturas económicas, políticas y éticas que permitan un desarrollo sustentable entre mujeres en sororidad y entre mujeres y hombres en solidaridad. Por ello, la violencia hacia las mujeres y niñas es un tema ineludible en todos los ámbitos, requiere de la incorporación de los Derechos Humanos y se reclama al Estado y sus instituciones el fomento de una cultura de paz basada en el respeto a la libertad, igualdad y dignidad.

Es indispensable celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, porque permite visibilizar la realidad de la desigualdad, discriminación y violencia hacia mujeres y niñas; brinda la oportunidad de identificar dicha realidad en nuestro quehacer cotidiano, familiar, laboral, educativo, social y público, que afectan la convivencia y la ciudadana; permite informar sobre hechos relacionados como que fue promovido por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, en conmemoración de Patria, Minerva y María, mujeres y hermanas asesinadas en 1960 en República Dominicana.

A partir de lo anterior, se instituye la efeméride para denunciar la violencia que se ejerce contra las mujeres y niñas y desarrollar políticas para su erradicación, con el fin de sensibilizar para que deje de ser un ámbito de empoderamiento principalmente de hombres, y que bajo ninguna circunstancia se pueda justificar como motivación o expresión cotidiana. Finalmente, es indispensable motivar acciones propositivas que permitan fomentar una vida sostenible, con acceso a la justicia y construcción de instituciones responsables; además de la agencia personal y colectiva basada en la ética, los derechos humanos y la pluralidad jurídica, señala la antropóloga.